



**SINDICATO ÚNICO NACIONAL
DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA**

ROL DEL SINDICATO DE NACIONAL FINANCIERA

**“Por un Sindicalismo Democrático
y de Vanguardia”**

Introducción

Las agrupaciones de los trabajadores, sin excepción, tienen ahora el reto de transformarse, fortalecerse, construir una nueva relación de representación genuina con sus afiliados, de incrementar la comunicación y el trabajo en conjunto con ellos, y de desarrollar una verdadera capacidad de gestión y generación de propuestas que sean garantía para defender los derechos laborales y mejorar los niveles de vida de los agremiados. Estos retos cada día son mayores y habrá menos tiempo para aquellos que los posterguen.

El sindicalismo mexicano no ha sido capaz todavía de integrarse plenamente a la dinámica de su transformación. Los cambios en la economía y en la política han rebasado su capacidad para adecuarse en condiciones ventajosas a las nuevas tendencias y servir mejor a los trabajadores sin distinción de género.

Consciente de estos desafíos, el **Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera (Suntnafin)** asume que el sindicalismo no puede seguir atrapado entre las dos lógicas antagónicas que han prevalecido en México, que han inmovilizado a las organizaciones de trabajadores y que han obstruido los cambios necesarios para que los sindicatos sean más representativos y más fuertes. Nos referimos a la lógica de la subordinación acrítica y los arreglos bajo la mesa, así como a la lógica centrada en la amenaza, la movilización y el conflicto.

El actual **Comité Ejecutivo Nacional** desde que inició su gestión asumió que son necesarios el cambio, la modernización y el fortalecimiento de la organización sindical para mantener e impulsar la fuente laboral que redunde en beneficios de los trabajadores y de la institución que es **Nacional Financiera**.

El cambio por el que se ha esforzado el presente **Comité Ejecutivo Nacional** tiene una estrategia y un sentido bien definidos, que se han basado en dos premisas fundamentales:

Primera, en mantener con firmeza los principios y el origen democrático de nuestra organización. Es decir, un sindicato cuya fortaleza radica en la garantía de pluralidad y la democracia con la que nació; que respeta plenamente la libre filiación política, la libertad de opinar y disentir que tiene cada uno de sus afiliados, y que mantiene firme su autonomía, a salvo de la influencia de alguna otra organización y de la intervención de cualquier autoridad administrativa o laboral.

Segunda, el **Comité Ejecutivo Nacional** ha cambiado las formas de acción del trabajo sindical y ha construido una representatividad efectiva, que está verdaderamente al servicio de sus trabajadores, principalmente en la defensa y promoción de sus derechos e intereses laborales, en mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, pero también ha contribuido, desde el espacio sindical, a que el afiliado cuente con opciones más amplias de recreación, convivencia, capacitación, oportunidad de desarrollo humano y profesional.

Con estas dos premisas, el **Comité Ejecutivo Nacional** viene trabajando, para que nuestros afiliados encuentren en el Suntnafin un verdadero apoyo y un respaldo efectivo para solucionar sus problemas.

Estos cambios puestos en práctica desde hace años en el Suntnafin para impulsar y consolidar el modelo sindical aplicado, los enfocamos en cuatro líneas estratégicas de acción, que son:

Sindicato responsable y representativo

En una organización en la que la representatividad no se limita al ejercicio electoral mediante el que se elige a la dirigencia sindical, sino que para ampliar la representatividad del sindicato se requiere, necesariamente, que los órganos de dirección estén abiertos a la participación de los afiliados, que los consulten, que los sumen a sus trabajos, que les resuelvan de manera efectiva sus problemas, que juntos –trabajadores y dirigentes sindicales– establezcan las formas de colaboración, mecanismos para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

La representatividad de una organización sindical, también se define por la responsabilidad que la dirigencia tiene ante sus representados. En otras palabras: no hay una verdadera representatividad si no existe una gestión honesta y comprometida de la dirección sindical ante sus representados, si no se presenta una verdadera y transparente rendición de cuentas sobre el uso de los recursos, y si no se cumple con la difusión de una información fidedigna y permanente sobre las acciones e iniciativas que lleva a cabo. Principios que el actual Comité Ejecutivo Nacional desde el inicio de su gestión mantiene vigentes.

Sindicato proactivo y propositivo

En los nuevos tiempos, ninguna organización, menos las que representan a los trabajadores, pueden esperar a que los acontecimientos o que otros actores sociales o políticos puedan hacer algo por los representados. Por el contrario, es indispensable que la organización sindical sea capaz de elaborar propuestas de mejora para sus afiliados, de mantener la iniciativa en los procesos de cambio institucional que pueden afectar a los trabajadores y que sea proactiva para imaginar y formular iniciativas sindicales que beneficien a sus representados. Sólo un sindicato proactivo y propositivo puede encabezar las reivindicaciones de su gremio y así superar aquellas añejas etapas en donde a la organización no le quedaba ninguna otra opción más que la de aceptar las propuestas hechas por otros. Sólo un sindicato proactivo y propositivo puede participar en términos efectivos en la toma de decisiones que afectan a los trabajadores. Y sólo un sindicato proactivo y propositivo puede poner en marcha verdaderamente acciones y programas de la propia organización sindical para beneficio de sus afiliados. Compromisos en que el actual **Comité Ejecutivo Nacional** siempre se ha esforzado.

Sindicato de servicio

Tiene como fin principal la defensa de los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus afiliados, particularmente en la relación laboral frente a la representación institucional. Pero ésta no es la única función del sindicato.

El actual **Comité Ejecutivo Nacional** se ha caracterizado por servir de múltiples formas a sus agremiados y no sólo para representarlos ante la autoridad laboral o administrativa, sino también para organizar y gestionar servicios que ayudan a elevar los niveles de vida de sus trabajadores y que contribuyen en la economía de sus familias. En este sentido, la convicción del actual Comité Ejecutivo Nacional es fortalecer al Suntnafn. Porque en la medida que un sindicato es fuerte es representativo. Y es representativo en la medida en que cuenta con el apoyo de sus trabajadores. Pero este apoyo sólo es verdadero si la organización sirve a cada uno y a todos sus agremiados. Por lo que siempre hemos sostenido, desde el inició de nuestra gestión, que **“Con la fuerza de tu participación está el cambio”**.

El actual **Comité Ejecutivo Nacional** del **Suntnafn** ha sido capaz de trascender la actividad meramente gremial, laboral o política, para estar en condiciones

de servir a sus representados. Y en esa medida, sigue gestionando servicios que contribuyen a la economía familiar, que incrementan las opciones de formación, capacitación profesional y desarrollo humano y abre más alternativas a la cultura, recreación y deporte, que finalmente ayudan a que cada trabajador tenga más expectativas y oportunidades para su bienestar.

Sindicato participativo y corresponsable

El actual **Comité Ejecutivo Nacional** del **Suntnafin** confirma su convicción de que una organización no debe encontrarse entrampada entre la subordinación o la confrontación como formas de relación y acción sindicales. La autonomía sindical es una conquista que debe defenderse y reivindicarse, pero no para estar al margen del desarrollo de la institución, ni para entrar en conflicto permanente con ella. Por esto, en el actual **Comité Ejecutivo Nacional** hemos definido líneas de acción que parten de lo siguiente:

- Que no exista como práctica cotidiana ni la subordinación ni la confrontación, sino por el contrario, una participación en la formulación de decisiones, mediante propuestas y negociaciones legítimas, en donde la participación de los trabajadores en los procesos de discusión y formulación de iniciativas de mejora son la base de la negociación.
- Que ejerza su autonomía con dignidad, con responsabilidad y con voluntad de que tanto la empresa como sus trabajadores mejoren constantemente. Esto no ha sido fácil, pero sí lo hemos logrado y continuaremos esforzándonos para mantener con las autoridades de **Nacional Financiera** una relación de respeto a la esfera de acción de cada quien, pero participativa y corresponsable en materia de las políticas y decisiones que afecten el desarrollo de la institución y de manera particular de sus recursos humanos.
- El **Suntnafin** es participativo y corresponsable con las decisiones de la institución, y se abre a la participación de sus afiliados en los procesos de consulta y toma de decisiones sindicales, ya que un ambiente de corresponsabilidad sólo es posible si los trabajadores tienen espacios y mecanismos de participación en las decisiones del sindicato y en las iniciativas de la institución.

Cómo ha puesto en práctica el actual Comité Ejecutivo Nacional del Suntafin estas líneas de acción:

- Con la unidad de los trabajadores y promoviendo el ejercicio de prácticas democráticas sustentadas en el respeto, la tolerancia y la pluralidad.
- A través de la revisión y fortalecimiento del sindicato y sus órganos de gobierno, para que juntos resuelvan la política sindical.
- Mediante el examen y actualización de los Estatutos del sindicato, para que sean acordes con la realidad cambiante.
- Con la participación constante en todos los foros donde se discuten los principales temas y problemáticas de carácter nacional.
- Ejerciendo una política de puertas abiertas para todos los agremiados y que sientan al sindicato como su verdadero patrimonio.
- De manera siempre franca a la apertura de un diálogo permanente, responsable y respetuoso con todos los que integran esta organización sindical sin exclusión alguna.
- Con base en el impulso y consolidación de un sindicato responsable, autónomo, tolerante, incluyente y generador de propuestas y acciones viables para beneficio de los trabajadores.
- Con una práctica sindical que reconoce la autocrítica e innovándose, con la capacidad para revisarse a sí mismo e introducir los cambios necesarios para el fortalecimiento de sus estructuras internas y hacer más efectivo, ágil y digno el trabajo sindical.
- Mediante la reivindicación y defensa de la autonomía sindical en las relaciones con las autoridades institucionales, con los demás sindicatos, los partidos políticos y los diferentes actores con los que el sindicato tiene vínculos y se conserva una relación transparente, firme y de absoluto respeto a nuestra organización sindical, a su autonomía y a sus trabajadores.

Por todo lo antes dicho y con la convicción clara y firme del papel que cumple el Suntnafin en el proceso de continuo cambio institucional, el actual **Comité Ejecutivo Nacional** seguirá adelante con sus obligaciones, responsabilidades y propósitos, para que tanto sindicato como institución se fortalezcan y cumplan con sus objetivos.

Con este panorama, el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de **Nacional Financiera (Suntnafin)**, refrenda sus compromisos e invita a los compañeros que todavía no se afilian a que formen parte de éste, su Sindicato.

María Luisa Velázquez Galicia
Secretaria General